FLORENCIO VARELA: Clausura de un comercio de la línea Market Plaza

La Municipalidad de
Florencio Varela hace saber que ayer, en el marco de los controles solicitados
por el intendente Andrés Watson, se realizaron inspecciones, con relación al
cobro adicional por el uso de la tarjeta alimentaria.

Los controles fueron llevados en conjunto por inspectores
de la subsecretaría de Inspección General y de la dirección de Defensa del
Consumidor y Lealtad Comercial, dependientes de la secretaria de Gobierno.

Como resultado de
estos procedimientos se labraron actas de notificación y comprobación, procediéndose
a la clausura preventiva del supermercado ubicado en la calle Río Carapachay
Nro. 1.325 de barrio Mayol.

“Entre las infracciones
se pudo constatar el cobro incorrecto de adicional por abonar con tarjeta de débito
y crédito (en un pago); la falta de rótulos en productos envasados por la
firma; el cobro adicional por el uso de la tarjeta alimentaria, e infracciones
a la ordenanza vigente en materia de habilitación”, se informó.